



Expediente: 1288/21-A4

Carátula: TEJERA RUBEN OMAR C/ JIM S.R.L. S/ COBRO DE DIFERENCIAS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VIII

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **18/10/2023 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - SANTILLAN, JUAN RODOLFO-PERITO CONTADOR

20172697896 - JIM S.R.L., -DEMANDADO 27118670456 - TEJERA, RUBEN OMAR-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VIII

ACTUACIONES Nº: 1288/21-A4



H103084708226

JUICIO: TEJERA RUBEN OMAR c/ JIM S.R.L. s/ COBRO DE DIFERENCIAS.- Expte. 1288/21-A4

San Miguel de Tucumán, 17 de octubre de 2023

Agreguése y téngase presente el informe pericial presentado por la Perito SANTILLAN JUAN RODOLFO, debidamente certificado por ante las autoridades del Colegio de Cs. Económicas de Tucumán y de conformidad a lo normado por el art. 99 del C.P.L. LEY 6204: CÓRRASE TRASLADO a las partes por el término de TRES DÍAS. Se hace saber que la presentación se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento (Art. 187 CPCC de la LEY 9531) - GPM 1288/21-A4

## Actuación firmada en fecha 17/10/2023

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.